



ESCRITURA 2016-17-1-12-P00909



DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADO POR:

COMPAÑÍA MINERA SOUTHECUADOR MINING
CORPORATION CÍA. LTDA.

JULIO RAÚL DE LA TORRE PRADO
GERENTE GENERAL, Y REPRESENTANTE LEGAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 2, copias

GB/.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy cuatro de abril de dos mil dieciséis, ante mí, doctora **MARÍA DEL PILAR FLORES NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, comparece a la celebración de la presente escritura pública: doctor Julio Raúl de la Torre Prado, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en calidad de Gerente General, y por tanto, representante legal de la Compañía Minera Southecuador Mining Corporation Cía. Ltda., conforme consta en el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, de profesión Abogado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 quien de conocer doy fe, pues me presenta sus documentos de
2 ciudadanía y me solicita eleve a escritura pública la siguiente
3 minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

4 **"Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su
5 cargo sírvase elevar una declaración juramentada contenida al
6 tenor de las siguientes cláusulas: **Cláusula Primera:**

7 **Compareciente.-**Comparece al otorgamiento de la presente
8 escritura, el doctor Julio Raúl de la Torre Prado, mayor de
9 edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de
10 Quito, en calidad de Gerente General, y por tanto,
11 representante legal de la Compañía Minera Southecuator
12 Mining Corporation Cía. Ltda., conforme consta en el
13 nombramiento que se adjunta como documento habilitante.

14 **Cláusula Segunda: Declaración Juramentada.-** El
15 compareciente, Julio Raúl de la Torre Prado, en la calidad que
16 comparece, declara, libre y voluntariamente bajo la gravedad y
17 solemnidad del juramento lo siguiente: Que la información
18 contenida en el certificado de existencia legal de dos mil trece
19 (2013) emitido por el Secretario de Estado de Delaware,
20 concerniente a la sociedad extranjera Southern Copper
21 Corporation, es verdadera y auténtica y se anexa como
22 documento habilitante. Además, declaro que Southern Copper
23 Corporation se encuentra con plena existencia legal ejerciendo
24 sus actividades. Usted, señor Notario, se servirá agregar las
25 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno
26 efecto de la presente escritura. Minuta firmada por el Abogado
27 Raúl de la Torre Prado con matrícula profesional número mil
28 seiscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170403123-4

APellidos y Nombres
DE LA TORRE PRADO
JULIO RAÚL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

CIUDAD
QUITO

DOMICILIO
DOLores SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-10-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MARIA ENRIQUETA
BUSTAMANTE M

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

Y23432222

APellidos y Nombres del Padre
DE LA TORRE RAÚL

APellidos y Nombres de la Madre
PRADO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-29

000000007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0104

NÚMERO DE CERTIFICADO

1704031234

CÉDULA

DE LA TORRE PRADO JULIO RAÚL

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
IÑAQUITO

1

PARROQUIA

ZONA

1, PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual a la original presentada ante mí

Quito,

04 ABR. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA.

NOMBRAMIENTO

Señor

Julio Raúl de la Torre Prado

Ciudad.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 13 de marzo de 2013

De mi consideración,

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la Compañía Minera "SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA." celebrada el día 13 de Marzo de 2014, reeligió a usted como Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, en caso de ausencia lo reemplazará el Presidente de la Compañía.

La Compañía Minera "SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito el veinte y cinco de Agosto del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y dos de Diciembre de 2011.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-hoc

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación al cargo de Gerente General de "SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA." Quito, 13 de marzo de 2014

Julio Raúl de la Torre Prado
C.I. 1704031234

RAZÓN: Certifico que el señor Julio Raúl de la Torre Prado aceptó el nombramiento que antecede.

Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-hoc



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 509

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15466
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5968
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/03/2014
FECHA ACEPTACION:	13/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704031234	DE LA TORRE PRADO JULIO RAUL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 5967 DEL: 22/12/2011 NOT: QUINTO DEL: 25/08/2011 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RM-2014-054)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

El documento que antecede en
...A... foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.

Quito a:

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado. Página 1 de 1
Quito a... 14 MAYO 2014

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
N° 0572004
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.



Factura: 002-002-000009671



20161701024000489



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701024000489

NOTARIO OTORGANTE:	24 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2016, (15:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	2
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



2014

17

01

24

P001771

0015987

Quito, 04 de Julio de 2014

SEÑOR NOTARIO:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el certificado de existencia legal de la compañía SOUTHERN COPPER CORPORATION.

Después de realizada la protocolización, se servirá conferirme tres (3) copias certificadas.



Raúl de la Torre Prado
C.A.P 1641

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



TRADUCCIÓN OFICIAL NR. 1767-13

CERTIFICADO DE VIGENCIA

SOUTHERN COPPER CORPORATION

ESPACIO EN BLANCO

JOSEFINA TERESA VILLAN (ARRASCO)

Traductora Pública Juramentada

D. No. 001 N° 180

0015989



TRA.1767-13/O

UNITED STATES OF AMERICA (ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)
STATE OF DELAWARE (ESTADO DE DELAWARE)

Página 1

DELAWARE

El Primer Estado

Yo, Jeffrey W. BULLOCK, Secretario de Estado del Estado de Delaware, POR EL PRESENTE CERTIFICO que "SOUTHERN COPPER CORPORATION" está debidamente constituida al amparo de las leyes del Estado de Delaware y se encuentra en vigencia y existe como una empresa corporativa legal de acuerdo con los registros existentes en esta oficina al día 23 de agosto de 2013.

Y por el presente certifico además que la mencionada compañía "SOUTHERN COPPER CORPORATION" fue constituida el 07 de setiembre de 1995.

Y por el presente certifico asimismo que las Memorias Anuales se han presentado hasta la fecha.

Y por el presente certifico además que los impuestos de franquicia vienen siendo pagados hasta la fecha.

(firmado) Jeffrey W. Bullock
Secretario de Estado / Sello dorado en relieve

2538517 8300

131019956

Puede verificar este certificado en línea
corp.delaware.gov/authver.shtml

AUTENTICACIÓN: 0687465

FECHA: 23-08-13



Josefina Villafán Carrasco

Traductora Pública Juramentada
Reg.Nr.106-Min/RREE
Inglés al Español

APOSTILLA
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por Jeffrey W. BULLOCK
3. quien actúa en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. lleva el sello de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO:

5. en Dover, Delaware
6. el 23 de agosto de 2013
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0502441
9. Sello / Estampilla
(Sello dorado en relieve)
10. Firma:
(fdo.) Jeffrey W. Bullock
Secretario de Estado

H

IO EN EL CANTON DE QUITO, EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO 2013, EL NOTARIO PUBLICO DRA. MARCELA PILAR FLORES, EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO, CERTIFICA QUE EL SEÑOR JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, HA FIRMADO EL PRESENTE DOCUMENTO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, EN SU OFICINA DE TRABAJO, EN LA CIUDAD DE DOVER, ESTADO DE DELAWARE, EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

EL SEÑOR JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, HA FIRMADO EL PRESENTE DOCUMENTO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, EN SU OFICINA DE TRABAJO, EN LA CIUDAD DE DOVER, ESTADO DE DELAWARE, EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

EL SEÑOR JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, HA FIRMADO EL PRESENTE DOCUMENTO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, EN SU OFICINA DE TRABAJO, EN LA CIUDAD DE DOVER, ESTADO DE DELAWARE, EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

JOSEFINA TERESA VILLALÓN C. BARRA
Traductora Pública Juramentada
Registro JVT N° 106

1

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
 2. ha sido firmado por / has been signed by JOSEFINA VILLAFAN CARRASCO
 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of TRADUCTORA PÚBLICA
 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of TRADUCTORES PÚBLICOS JURAMENTADOS
- Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
 6. el / the 03/09/2013
 7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 8. bajo el número / N° MRE512311328201305702
 9. Sello/timbre / Seal/stamp
 10. Firma / Signature



Allaga Allaga Segundo Saturnino
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 08 N° 963808

www.mre.gob.pe
NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome, M.Sc.



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the twenty-third day of August, A.D. 2013

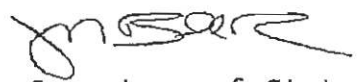
7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0502441

9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Secretary of State

Delaware

PAGE 1 0015992

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "SOUTHERN COPPER CORPORATION" IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-THIRD DAY OF AUGUST, A.D. 2013.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "SOUTHERN COPPER CORPORATION" WAS INCORPORATED ON THE SEVENTH DAY OF SEPTEMBER, A.D. 1995.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



2538517 8300

131019956

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 0687465

DATE: 08-23-13



2014

17

01

24

P001771

*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme a la petición inicial del Doctor Raul de la Torre Prado, profesional del derecho con matrícula mil seiscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo el certificado de existencia legal de la compañía SOUTHERN COPPER COPORATION; contenidos en OCHO (8) fojas útiles incluida la que contiene esta razón.- P.V.

Quito, 03 de julio de 2014.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Doy Fe que por este acto
se emitió la factura No. 3924

04 JUL. 2014

Quito,

LA NOTARIA

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

RAZÓN: SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO
ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE LOS
DOCUMENTOS QUE ANTECEDE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, A VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

LQ

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





1 Pichincha. "Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y
2 ratifica en todas su partes, la que queda elevada a escritura
3 pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al
4 compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en ella y firma
5 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
6 protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

7
8
9
10 

JULIO RAÚL DE LA TORRE PRADO

11 En calidad de Gerente General y Representante Legal de la
12 Compañía Minera Southecuador Mining Corporation Cía. Ltda.
13 CC 1704031234

14
15
16
17
18 
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 002-002-000011741



20161701012P00909



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701012P00909						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ABRIL DEL 2016, (10:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA MINERA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792348900001		GERENTE GENERAL	JULIO RAUL DE LA TORRE PRADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta
Segunda copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 04 ABR. 2016



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA